



X REGION DE LOS LAGOS

**BASES GENERALES  
CONCURSO  
REINA SEMANA ENTRELAGUINA  
2019  
PUYEHUE**

Ilustre Municipalidad de Puyehue  
Departamento de Alcaldía

[www.municipalidaddepuyehue.cl](http://www.municipalidaddepuyehue.cl)

E-mail: [evesoto@puyehuechile.cl](mailto:evesoto@puyehuechile.cl)  
[secretariasecplan@puyehuechile.cl](mailto:secretariasecplan@puyehuechile.cl)

Fono: 968340900 - 977606952

Alcalde Tomas Glaves Willson N° 02, Entre Lagos Puyehue  
Fono: 64 2 218300 , E – mail: [alcaldia@puyehuechile.cl](mailto:alcaldia@puyehuechile.cl) [evesoto@puyehuechile.cl](mailto:evesoto@puyehuechile.cl)



## I.- INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Puyehue, en el contexto de la conmemoración de la Semana Entrelaguina 2019, invita a todas las mujeres de Puyehue que deseen participar y que cumplan con los requisitos para ser Reina durante el año 2019.

De igual forma, se les solicita que lean atentamente las bases, reglamento que regula el presente concurso. Siendo así, la mujer que realice su inscripción, se entenderá que acepta las condiciones descritas a continuación.

## II.- DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán participar en el concurso de belleza **Reina de Puyehue 2019**, todas las mujeres de Puyehue que representen a una organización social, cultural, deportiva, Empresas, entre otras y que cumplan con los siguientes requisitos:

- A) Ser residente en la comuna de Puyehue, lo cual deberá ser comprobado con certificado de residencia.
- B) Tener como mínimo **16 años en adelante de** la candidata y su acompañante (cumplidos al 07 de Enero de 2019), al momento de la inscripción.
- C) Presentarse con un acompañante varón el que deberá participar junto a la candidata en todas las actividades programadas. De no ser así la candidata no se podrá inscribir.
- D) Presentar ficha de inscripción y la de su pareja y demás documentación requerida, de acuerdo a las presentes bases.
- E) Ser representante de una organización con personalidad jurídica vigente.
- F) Contar con un apoderado que sirva de enlace con la entidad organizadora. solo una persona (apoderado), podrá asistir con la candidata a reunión de coordinación
- G) Si la participante tiene menos de 18 años debe contar con autorización notarial de sus padres.
- H) Soltera o casada con o sin hijos sin límite de edad



## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

- ✓ Ficha de Inscripción de ella y de su acompañante con todos los antecedentes requeridos
- ✓ Aceptación de bases firmada
- ✓ Fotocopia cedula de identidad por ambos lados.
- ✓ Certificado de nacimiento.
- ✓ Certificado de Residencia de ella y su acompañante
- ✓ Autorización notarial firmada por los padres (en el caso de menor de edad).

## **III. DE LA INSCRIPCION**

Las mujeres interesadas en participar deberán inscribirse a través de un formulario que podrán bajar en formato PDF desde la página [www.municipalidaddepuyehue.cl](http://www.municipalidaddepuyehue.cl) o retirar en oficina de alcaldía en horario de oficina, Lunes a Jueves de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 hrs y Viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

Las inscripciones se realizarán a partir del **Lunes 07/01/2019 hasta el martes 15/01/2019**, para mayor información pueden contactarse al fono 977606952, con la Srta. Rubí, Mancilla o al fono 968340900 con la Sra. Evelyn Soto.

Reunión Informativa y de coordinación se realizará el **miércoles 16/01/2019** a las **14:30 horas** en la sala de reuniones de la Municipalidad.

A su vez, las concursantes deberán tener disponibilidad absoluta para participar en las actividades que el concurso programe.

### **Nota:**

1. Cabe destacar que podrán participar todas las mujeres que cumplan con los requisitos exigidos.
2. Cada participante deberá disponer de vestuario, calzado y accesorios para las actividades durante la semana de actividades.
3. El maquillaje y peinado para la ceremonia de coronación serán otorgados por la organización del concurso.



#### **IV. JURADO**

El Jurado estará compuesto por un mínimo de 3 miembros, lo mencionado será determinado por la comisión organizadora.

Los miembros del jurado deberán elegir un presidente cuya función será:

- a) Actuar como vocero oficial del jurado.
- b) Dirimir en caso de producirse un empate entre las finalistas

#### **REGLAS GENERALES**

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las condiciones del certamen que se describen en el presente documento.

Del mismo modo, las participantes, por el simple hecho de concurrir al certamen, afirman y garantizan que reúnen las circunstancias y requisitos subjetivos exigidos en estas bases para participar en el mismo, así como se hallan en condiciones de cumplir con las obligaciones derivadas de su participación.

La Organización de este certamen, declina toda responsabilidad por los resultados de este concurso, accidentes o lesiones que puedan sufrir las participantes durante la celebración del mismo, con ocasión del mismo o en los viajes que se realicen durante los días de promoción y celebración del concurso o para acudir o regresar a él.

Las candidatas se **comprometen** a estar a disposición del certamen, desde su inscripción y durante la celebración del mismo.

#### **INABILIDADES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO:**

1. No podrán participar las señoritas que hayan sido ganadoras de ediciones anteriores.
2. **NO PODRÁN PARTICIPAR:** Hijas o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las Autoridades Municipales, como Directores o Jefes de Dpto. de la Ilustre Municipalidad de Puyehue, ni de la Comisión Organizadora.



**Nota:**

**Queda expresamente prohibido la intervención de terceras personas en este concurso TALES COMO: apoderados o tutores y/o familiares directos.**

**V. DE LAS SITUACIONES ESPECIALES**

- 1.- Todas aquellas situaciones especiales o particulares, no contenidas en las bases de este Concurso, serán resueltas por la organización del concurso siendo responsabilidad absoluta de las participantes acatar lo resuelto, no existiendo posibilidad de réplica.
- 2.- La Comisión Organizadora se reserva el derecho en modificar cualquier fecha y horario expuestos en los puntos anteriores.
- 3.- En caso de registrarse un empate, entre dos o más candidatas que obtuvieran igual evaluación será el jurado quien decidirá la ganadora del concurso.
- 4.- Cabe señalar, que cada integrante del Jurado tendrá la misión de votar por sólo una de las competidoras empatadas, decisión que será irrevocable e inapelable, y definirá a la Reina; Virreina y Miss Simpatía.

**VI DE LOS APODERADOS**

- 1.- Los apoderados son las personas responsables de representar a las candidatas ante la comisión organizadora y serán el único interlocutor válido entre ésta y las organizaciones participantes.
- 2.- Los apoderados tendrán la obligación de asistir a las reuniones que convoque la comisión organizadora.
- 11.- El nombre del apoderados deberá quedar establecido al momento de la inscripción de la candidata.
- 12.- El apoderado tendrá derecho a ingresar a todas las actividades, para lo cual se le entregará acreditación personal e intransferible.

*Un Paraíso Llamado*  
**Puyehue**



## VII. DE LAS ACTIVIDADES

El concurso planificará actividades como desfiles, sesiones fotográficas, visitas, actividades sociales en diferentes sectores de la comuna, entre otras, las cuales deberán participar todas y cada una de las jóvenes inscritas.

Una vez inscrita cada participante, se le hará entrega del calendario de actividades programadas con sus respectivos puntajes.

## VIII. DE LA ELECCION DE LA REINA Y SU CORTE DE HONOR.

La votación del jurado se registrará por las normas acordadas por la Comisión Organizadora.

El jurado del concurso elegirá **Reina de Puyehue 2019, Virreina y Miss Simpatía**, de acuerdo a la distribución del puntaje de mayor a menor obtenidos por las candidatas, de acuerdo a las actividades realizadas desde el día 17 de enero y su participación en la noche de coronación.

La elección de la Reina, Corte de Honor y distinciones especiales, se realizará el **viernes 01/02/2019** desde las 21:00 horas en el marco de realización de " **Un Show de Coronación**"

La Reina de Puyehue y su Corte de Honor deberán participar en todas las actividades del Programa de "**Verano 2019**" que la comisión organizadora planifique, hasta que el Municipio las de por concluidas. El no cumplimiento de esta obligación es consecuencia de la pérdida inmediata de su condición de integrante del Corte de Honor o Reina de Puyehue, respectivamente.

A su vez, la Reina y su Corte de Honor, deberán asistir a todas las celebraciones y actividades importantes que realice el municipio durante el resto del año, Tales como Festival Mexicano, Inauguración de Fiestas Patrias, giras y eventos de Promoción Turística, entre otros.

Las inasistencias por causa mayor, deberán ser justificadas a la comisión con al menos 24 horas de antelación.



## IX. NOCHE DE CORONACION

Los puntajes se asignaran de 100 a 500 para cada actividad,

### a) Desfile en traje de baño ( no bikini)

**Detalle:** Las candidatas deberán realizar un desfile en traje de baño. Para este desfile se aceptan accesorios tales como: flores en el peinado, aros, pulseras y pareos. Dicho vestuario deberá ser aprobado por la comisión organizadora. En esta presentación las candidatas deben responder una pregunta que sortee el jurado.

### b) Traje Reciclable

**Detalle:** Las candidatas deberán realizar un desfile en traje reciclable, de su propia confección y creatividad.

### c) Traje de Gala

**Detalle:** Las candidatas deberán realizar un desfile en traje de noche. Para este desfile se aceptan accesorios tales como: flores en el peinado, aros, pulseras. En esta presentación las candidatas deberán responder una pregunta que sortee el jurado.

## X.- DE LOS PREMIOS

Según acuerdo de la Comisión Organizadora del concurso **Reina de Puyehue 2019**, los premios, otorgados por la Ilustre Municipalidad de Puyehue y empresas colaboradoras, los cuales se darán a conocer en el transcurso del certamen y serán entregados el día viernes 01/02/2019 en la ceremonia de Coronación.

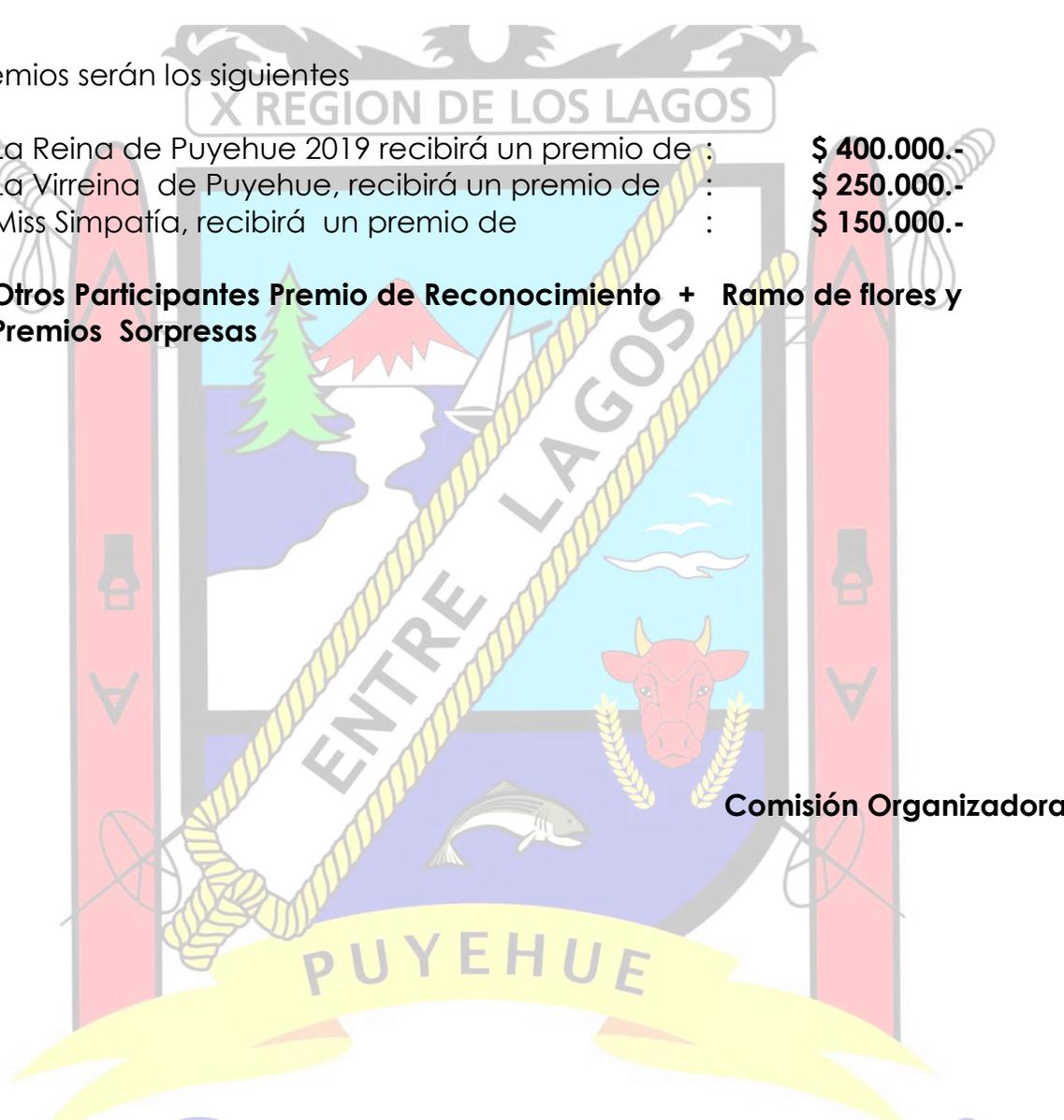
Los premios recibidos por las finalistas del concurso, cualquiera sea su procedencia (Municipal y empresa privada) no serán canjeables en dinero, especies, o sujetos a solicitudes de cambio).

Un Paraíso llamado  
**Puyehue**



Los premios serán los siguientes

- ✓ La Reina de Puyehue 2019 recibirá un premio de : \$ 400.000.-
- ✓ La Virreina de Puyehue, recibirá un premio de : \$ 250.000.-
- ✓ Miss Simpatía, recibirá un premio de : \$ 150.000.-
  
- ✓ **Otros Participantes Premio de Reconocimiento + Ramo de flores y Premios Sorpresas**



Comisión Organizadora

*Un Paraíso llamado*  
**Puyehue**

Alcalde Tomas Glaves Willson N° 02, Entre Lagos Puyehue  
Fono: 64 2 218300 , E – mail: [alcaldia@puyehuechile.cl](mailto:alcaldia@puyehuechile.cl) [evesoto@puyehuechile.cl](mailto:evesoto@puyehuechile.cl)



## FICHA DE INSCRIPCIÓN CANDIDATA A REINA MAYOR DE EDAD

Nombre:

Rut:

Edad:

Fecha de Nacimiento

Dirección

Teléfono

Correo Electrónico:

Ocupación actual

Entidad que representa

Nombre de la organización, o empresa que representa

Nombre de apoderado o tutor

Fono del Representante

Autorizo a que las fotografías y videos obtenidos de mi persona sean almacenadas; exhibidas y reproducidas, según los criterios de probidad pública en cada una de las publicaciones gráficas y/o en otras de similares características que produzca la Ilustre Municipalidad de Puyehue. Asimismo, rechazo la posibilidad de entablar acciones legales de cualquier índole en contra de la Ilustre Municipalidad de Puyehue por el uso de esas imágenes.

# Puyehue

**FIRMA DE PARTICIPANTE**

Entre Lagos..... de .....2019



## FICHA DE INSCRIPCIÓN CANDIDATA A REINA MENORES DE EDAD

NOMBRE	
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
DIRECCION	
TELEFONO FIJO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	
ESTATURA	
ACTIVIDAD U OCUPACION	
ENTIDAD QUE REPRESENTA	
NOMBRE DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE	
RUN DEL REPRESENTANTE	
FONO DE PADRE, MADRE O REPRESENTANTE	

Autorizo a que las fotografías y videos obtenidos de mi hija sean almacenadas; exhibidas y reproducidas, según los criterios de probidad pública en cada una de las publicaciones gráficas y/o en otras de similares características que produzca la Ilustre Municipalidad de Puyehue. Asimismo, rechazo la posibilidad de entablar acciones legales de cualquier índole en contra de la Ilustre Municipalidad de Puyehue por el uso de esas imágenes

*Un Paraíso llamado*  
**Puyehue**

---

**FIRMA PADRE, MEDRE O REPRESENTANTE**

Entre Lagos..... de .....2019



**FICHA DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑANTE REINA PUYEHUE 2019**  
**(Si es mayor de edad omitir datos de padre o madre)**

<b>NOMBRE</b>	
<b>RUN</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>DIRECCION</b>	
<b>TELEFONO FIJO</b>	
<b>CELULAR</b>	
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	
<b>ESTATURA</b>	
<b>ACTIVIDAD U OCUPACION</b>	
<b>ENTIDAD QUE REPRESENTA</b>	
<b>NOMBRE DEL PADRE, MADRE</b>	
<b>RUN DEL Padre o Madre</b>	
<b>FONO DE PADRE, MADRE</b>	

Autorizo a que las fotografías y videos obtenidos de mi hija sean almacenadas; exhibidas y reproducidas, según los criterios de probidad pública en cada una de las publicaciones gráficas y/o en otras de similares características que produzca la Ilustre Municipalidad de Puyehue. Asimismo, rechazo la posibilidad de entablar acciones legales de cualquier índole en contra de la Ilustre Municipalidad de Puyehue por el uso de esas imágenes

*Un Paraiso Llamado*  
**FIRMA DEL ACOMPAÑANTE y/O PADRE, MADRE**  
**Puyehue**  
Entre Lagos..... de .....2019

ACEPTACION DE BASES 2019  
Persona Mayor de Edad



Yo \_\_\_\_\_

Run N° \_\_\_\_\_, Candidata al concurso "Reina

Semana Entrelaguina 2019", con domicilio en:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Declaro conocer las bases generales Elección Reina Puyehue 2019, y aceptar sus enunciados.

\_\_\_\_\_  
Nombre Firma y Run Participante

*Un Paraiso Llamado*  
**Puyehue**  
Entre Lagos,.....de..... 2019

ACEPTACION DE BASES 2019  
PARA MENORES DE EDAD



Yo \_\_\_\_\_

Run N° \_\_\_\_\_, Padre, Madre o Tutor de la Candidata

al concurso "Reina Semana Entrelaguina 2019", con domicilio en:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

declaro conocer las bases generales Elección Reina 2019, y aceptar sus

enunciados.

Nombre Firma y Representante \_\_\_\_\_

Entre Lagos..... de .....2019

*Un Paraiso llamado*  
**Puyehue**